

2025-2029

**FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE
CICLISMO DE GUATEMALA**



**FEDERACIÓN
GUATEMALTECA
DE CICLISMO**

**PLAN OPERATIVO ANUAL
2025-2029**

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
PLAN OPERATIVO ANUAL.....	5
a). POA.....	5
b). Programación mensual Productos, Sub productos, Acciones.....	5
c). Ficha Seguimiento POA.....	5
LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSION	6
PROGRAMACIÓN MENSUAL: PRODUCTOS-SUBPRODUCTOS-ACCION.....	7
FICHA DE INDICADOR DE POA	8
Vinculación de la planificación a la red de categorías programáticas (ANEXO).....	8
VINCULACION PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- CON PLAN ANUAL DE TRABAJO - PAT-.....	9

INTRODUCCIÓN

El presente documento se constituye en la ruta a seguir por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, en la cual se consolidan las diferentes herramientas de Planificación, como lo son: el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA), de acuerdo a lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas.

Con el objeto de realizar una adecuada planificación y lograr su cumplimiento, observamos metas a corto, mediano y largo plazo.

Se establece la planificación con una visión a un plazo de cinco (5) años plazo (PEI), un Plan Operativo Multianual a tres (5) años (POM) y un Plan Operativo Anual a un (01) año plazo (POA), así también, para medir el grado de avance, se definen: resultados, indicadores, metas y presupuesto.

El Plan tiene una proyección de cinco (5) años, es decir: 2025-2029.

Los planes serán llevados a cabo mediante siete productos y subproductos vinculados a un resultado institucional.

- No. 1 servicios de dirección, financieros y administrativos
- No. 2 formación técnico - deportiva -Programas Técnicos-
- No. 3 competición deportiva -Promoción a Nivel Nacional-
- No. 4 formación y perfeccionamiento deportivo
- No. 5 alto Rendimiento
- No. 6 apoyos extraordinarios para Programas de Retención Talentos
- No. 7 vueltas Internacionales a Guatemala

Los servicios de dirección, financieros y administrativos, se constituyen en la actividad de apoyo (01); la Formación Técnico Deportiva Desarrolla los programas técnicos (02); Formación y Perfeccionamiento de atletas integrados por las líneas de desarrollo (04) y la Competición Deportiva (03), dichas actividades constituyen y forman un papel importante para alcanzar el resultado institucional de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala.

Para la elaboración del presente documento, se utilizó como base la Guía de planificación Institucional orientada a resultados de desarrollo, emitida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

El objetivo principal que se persigue en la elaboración de este documento, es lograr la coherencia entre las políticas, planes, programas y presupuesto, en función de priorizar las

intervenciones y los productos estratégicos Institucionales que conlleven a mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca. Adicionalmente, permite establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, en el nivel operativo y estratégico, por medio de los indicadores de producto y resultado.

Debido a la obligación que tienen las Instituciones que pertenecen al deporte federado, de presentar ante la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, el Plan Anual de Trabajo -PAT-, se hace necesario realizar una vinculación entre el POA y el PAT, a efecto que exista concordancia, para lo cual, en el presente documento se define el PAT, como las acciones que le darán vida a las actividades que tienen la producción de servicios deportivos.

Se emplearon métodos de análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) y análisis de actores para poder determinar la problemática y el resultado institucional, productos, indicadores, sub productos y presupuesto.

El presente documento contiene el Plan Estratgico, Plan Operativo Multianual, Plan Operativo anual debidamente aprobados por Comité Ejecutivo, en cuanto al plan operativo anual se encuentra ajustado al presupuesto notificado por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-

Respecto a la lineación-vinculación institucional a los objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-, meta estratégica de desarrollo -MED- y resultado estratégico -RED-. Es oportuno mencionar que el sector del deporte federado no se vincula en su totalidad para alcanzar las metas trazadas en los principales instrumentos de desarrollo de país, la vinculación que realiza la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala es a través de Resultado Institucional.

El plan operativo Anual 2025, se formuló en cumplimiento al Artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, y con base al presupuesto ratificado por Asamblea General de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2024.

PLAN OPERATIVO ANUAL

a). POA

Es el documento legal de gestión operativa, que refleja los detalles de los productos y servicios que la Institución tiene programado realizar durante un año y que facilita el seguimiento de los procesos requeridos para la producción de bienes y servicios, los cuales se concatenan con el presupuesto en las categorías presupuestarias.

El Plan Operativo Anual (POA): Es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explicita los resultados estratégicos de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

Las matrices de planificación se realizaron en los formatos proporcionados por la secretaria de Programación y Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-, los cuales se encuentran adjuntos al presente documento. (SPPD-14-15-16).

b). Programación mensual Productos, Sub productos, Acciones

La programación establece la red de categorías programáticas que consiste en detallar productos que se vinculan a un programa presupuestarios, seguido se describe la programación de forma cuatrimestral y mensual del producto y sub producto, se establece una programación cuatrimestral de las acciones y cuantificación de metas físicas vinculadas a productos y sub productos. En cuanto a la programación de insumos es importante indicar cantidad, unidad de medida, renglón y fuente de financiamiento, así como establecer un mecanismo de seguimiento a nivel anual indicando su unidad de medida, metas datos absolutos y relativos para finalmente resumirse en un indicador de resultado para el año.

c). Ficha Seguimiento POA

La ficha de seguimiento POA busca evaluar a nivel de producto y sub producto y en base a un indicador de resultado el seguimiento de forma cuatrimestral reflejando valores absolutos y relativos estimado una ejecución de metas físicas.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Ejes Estratégicos	Meta	Descripción de Resultado	Nivel		
						Final	Intermedio	Inmediato
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2029, sea incrementado de 15 a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a nivel internacional	Desarrollo Social	Promover estrategias asequibles y viables para proteger la salud mental.	Para el 2029, sea incrementado de 15 a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a nivel internacional	X		

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (1 / o)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	IDENTIFICAR PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS DE RECUPERACIÓN (SI APLICA) (1)	UNIDAD DE MEDIDA	2025							
						Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
						Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 1: Dirección y Coordinación Administrativa	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Documento	1	Q 786,566.00	1	Q 786,566.00	1	Q 786,566.00	3	Q 2,359,698.00
Subproducto Dirección y Coordinación Administrativa	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Documento	1	Q 786,566.00	1	Q 786,566.00	1	Q 786,566.00	3	Q 2,359,698.00
Producto 2: Dirección y Control de Programas Técnicos	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Persona	15	Q 522,065.00	15	Q 522,065.00	15	Q 522,065.00	45	Q 1,566,195.00
Subproducto Dirección y Control de Programas Técnicos	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Persona	15	Q 522,065.00	15	Q 522,065.00	15	Q 522,065.00	45	Q 1,566,195.00
Producto 3: Atletas Federados	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Persona	325	Q 1,776,054.00	163	Q 1,776,054.00	162	Q 1,776,054.00	650	Q 5,328,162.00
Subproducto Atletas Federados	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Persona	325	Q 1,776,054.00	163	Q 1,776,054.00	162	Q 1,776,054.00	650	Q 5,328,162.00
Producto 4: Atletas en Etapa de Perfeccionamiento	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Persona	0	Q 232,666.67	0	Q 232,666.67	23	Q 232,666.66	23	Q 698,000.00
Subproducto Atletas en Etapa de Perfeccionamiento	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Persona	0	Q 232,666.67	0	Q 232,666.67	23	Q 232,666.66	23	Q 698,000.00
Producto 5: Atletas Cog Primera Línea	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Persona	3	Q 353,111.67	3	Q 353,111.67	3	Q 353,111.66	9	Q 1,059,335.00
Subproducto Atletas Cog Primera Línea	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Persona	3	Q 353,111.67	3	Q 353,111.67	3	Q 353,111.66	9	Q 1,059,335.00
Producto 6: Otros Apoyos CDAG	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Persona	0	Q 68,870.00	60	Q 68,870.00	0	Q 68,870.00	60	Q 206,610.00
Subproducto Otros Apoyos CDAG	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Persona	0	Q 68,870.00	60	Q 68,870.00	0	Q 68,870.00	60	Q 206,610.00
Producto 7: Vueltas Internacionales	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Persona	5	Q 22,333.33	10	Q 22,333.33	15	Q 22,333.34	30	Q 67,000.00
Subproducto Vueltas Internacionales	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Persona	5	Q 22,333.33	10	Q 22,333.33	15	Q 22,333.34	30	Q 67,000.00
TOTAL							Q 3,761,666.67		Q 3,761,666.67		Q 3,761,666.66		Q 11,285,000.00

LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

La Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala no cuenta con proyectos de inversión.

LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN											SPPD-21
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR CUATRIMESTRE							
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 1:				Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
TOTAL				Q	-	Q	-	Q	-	Q	-

PROGRAMACIÓN MENSUAL: PRODUCTOS-SUBPRODUCTOS-ACCION

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES													SPPD-22										
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2025														
									Ene	Feb	Mar	Abr		May	Jun	Jul	Ago		Sep	Oct	Nov	Dic	META FÍSICA Y FINANCIERA
II	0	0	1	0	0	Producto 1: Dirección y Coordinación Administrativa	Documento	Meta física				1				1			1	3.00			
								Meta financiera			Q	786,566.00				Q	786,566.00		Q	786,566.00	2,359,698.00		
						Subproducto 1: Dirección y Coordinación Administrativa	Documento	Meta física				1				1			1	3.00			
								Meta financiera			Q	786,566.00				Q	786,566.00		Q	786,566.00	2,359,698.00		
II	0	0	2	0	0	Producto 2: Dirección y Control de Programas Técnicos	Persona	Meta física				15				15			15	45.00			
								Meta financiera			Q	522,065.00				Q	522,065.00		Q	522,065.00	1,566,195.00		
						Subproducto 2: Dirección y Control de Programas Técnicos	Persona	Meta física				15				15			15	45.00			
								Meta financiera			Q	522,065.00				Q	522,065.00		Q	522,065.00	1,566,195.00		
II	0	0	2	0	0	Producto 3: Atletas Federados	Persona	Meta física				325				163			162	650.00			
								Meta financiera			Q	1,776,054.00				Q	1,776,054.00		Q	1,776,054.00	5,328,162.00		
						Subproducto 3: Atletas Federados	Persona	Meta física				325				163			162	650.00			
								Meta financiera			Q	1,776,054.00				Q	1,776,054.00		Q	1,776,054.00	5,328,162.00		
II	0	0	4	0	0	Producto 4: Atletas en Etapa de Perfeccionamiento	Persona	Meta física				0				0			23	23.00			
								Meta financiera			Q	232,666.67				Q	232,666.67		Q	232,666.66	698,000.00		
						Subproducto 4: Atletas en Etapa de Perfeccionamiento	Persona	Meta física				0				0			23	23.00			
								Meta financiera			Q	232,666.67				Q	232,666.67		Q	232,666.66	698,000.00		
II	0	0	5	0	0	Producto 5: Atletas COG Primera Línea	Persona	Meta física				3				3			3	9.00			
								Meta financiera			Q	353,111.67				Q	353,111.67		Q	353,111.66	1,059,335.00		
						Subproducto 5: Atletas COG Primera Línea	Persona	Meta física				3				3			3	9.00			
								Meta financiera			Q	353,111.67				Q	353,111.67		Q	353,111.66	1,059,335.00		
II	0	0	6	0	0	Producto 6: Otros Apoyos CDAG	Persona	Meta física				0				60			0	60.00			
								Meta financiera			Q	68,870.00				Q	68,870.00		Q	68,870.00	206,610.00		
						Subproducto 6: Otros Apoyos CDAG	Persona	Meta física								3			3	6.00			
								Meta financiera			Q	68,870.00				Q	68,870.00		Q	68,870.00	206,610.00		
II	0	0	7	0	0	Producto 7: Vueltas Internacionales	Persona	Meta física				5				10			15	30.00			
								Meta financiera			Q	22,333.33				Q	22,333.33		Q	22,333.34	67,000.00		
						Subproducto 7: Vueltas Internacionales	Persona	Meta física				5				10			15	30.00			
								Meta financiera			Q	22,333.33				Q	22,333.33		Q	22,333.34	67,000.00		
													Q 11,285,000.00										

FICHA DE INDICADOR DE POA

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL ANUAL														SPPD-23	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:															
FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTO A NIVEL ANUAL															
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE PRODUCTOS											
				LINEA DE BASE			Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		TOTAL 2025		
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META		META		
							Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	
Atletas Federados	Persona	11-0-0-3-0-3- Atletas Federados	La formula se interpreta atletas federados, el numerador como atletas que conforman la tercera linea de desarrollo deportivo	2022	550	50%	550	50%	50	1%	50	1%	50	1%	

FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL ANUAL															
SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS											
				LINEA DE BASE			Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		TOTAL 2025		
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META		META		
							Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	
Atletas Federados	Persona	11-0-0-3-0-3- Atletas Federados	La formula se interpreta atletas federados, el numerador como atletas que conforman la tercera linea de desarrollo deportivo	2022	550	50%	550	50%	50	1%	50	1%	50	1%	

Vinculación de la planificación a la red de categorías programáticas (ANEXO)

FICHA DE VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN CON LA RED PROGRAMÁTICA VIGENTE										ANEXO-4		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA												
VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN CON LA RED PROGRAMÁTICA VIGENTE												
PERIODO: 2024												
PLANIFICACIÓN						PRESUPUESTO						
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				Nivel del resultado		RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						
Resultados y productos institucionales				Inmediato	Intermedio	Programas / Subprogramas						
Resultado	Para el 2029, sea incrementado de 15 a 30 el número de ciclistas con potencial para obtencion de medallas a nivel internacional					X	Direccion y Coordinacion Administrativa			Direccion y Coordinacion Administrativa		
						X	Dirección y Control de Programas Técnicos			Dirección y Control de Programas Técnicos		
Producto / Intervención	No Aplica					X	Atletas Federados			Atletas Federados		
Subproductos	Direccion y Coordinacion Administrativa					X	Atletas en Etapa de Perfeccionamiento			Atletas en Etapa de Perfeccionamiento		
	Dirección y Control de Programas Técnicos					X	Atletas Cog Primera Linea			Atletas Cog Primera Linea		
	Atletas Federados					X	Otros Apoyos CDAG			Otros Apoyos CDAG		
	Atletas en Etapa de Perfeccionamiento					X	Vueltas Internacionales			Vueltas Internacionales		
	Atletas Cog Primera Linea					X						
	Otros Apoyos CDAG					X						
	Vueltas Internacionales					X						

VINCULACION PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- CON PLAN ANUAL DE TRABAJO -PAT-

El Plan Operativo Anual (POA): Es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explicita las políticas de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

El Plan Anual de Trabajo (PAT): Está organizado en cuatro (04) segmentos a tomar en cuenta: a) Elementos de información estratégica y administrativa de la Institución; b) El Presupuesto organizado en 03 formatos, el primero: enfocado en los ingresos según la fuente financiera; el segundo, enfocado en los egresos, por renglón presupuestario y un tercero que se enfoca a los egresos por actividad; c) La planificación de las actividades, iniciando con acciones de la Alta Dirección y administrativas, seguido por las capacitaciones, matrícula general, reserva deportiva y deporte para personas con discapacidad, eventos competitivos nacionales y actividades vinculadas con la realización de competencias internacionales; y, c) Información de árbitros y entrenadores.

La estructura antes descrita se encuentra alineada a la estructura programática del deporte federado, registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo se encuentra incorporada a dicho sistema.

Es importante indicar que el marco estratégico, que se ha establecido en el presente Plan, no tiene variaciones, a excepción de las acciones, las cuales se controlan fuera de dicho Plan, es decir la ejecución del Plan Anual de Trabajo, el cual es requerido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

Según la estructura que se ha definido, las acciones que conforman el Plan Anual de Trabajo, le dan sustento a las actividades arriba indicadas, principalmente a las No.2 , No.3 y, No.4, las cuales se refieren a la programas técnicos y la promoción del deporte respectivamente, la cantidad de acciones a ejecutar, las fechas y otros detalles, se encuentran especificados en el Plan Anual de Trabajo -PAT-, el cual, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG- brinda la estructura en que se debe presentar.

La CDAG, ha implementado un procedimiento denominado “discusión de metas” o “consensos”, en el cual la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala hace una propuesta de metas para las acciones operativas, mismas que CDAG evalúa y propone cambios, y finalmente se efectúan los ajustes.

En conclusión, el presente documento contiene el marco estratégico, y la planificación operativa, sin embargo, las acciones operativas (2022), se encuentran detalladas en el Plan Anual de Trabajo -PAT-, documento que se rige por las directrices que genera la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.